EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIV.—Número 4.677 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Martes 31 de marzo de 1908

HA SUBIDO AL CIELO

EL NIÑO

BENJAMÍN LABADIE LASTRA

A LOS 3 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres, don Benjamin Labadie y doña Olimpia Lastra; sus hermanos, Olimpia y Teresa; abuela paterna, doña Felisa Bregel; abuelos maternos, don Remigio Lastra y doña Teresa Torrens; tíos y primos,

SUPLICAN *á sus amigos asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, San Simón, 21, 1.º, hasta el sitio de costumbre, favor que les agradecerán eternamente.*

Santander, 31 de marzo de 1908.

Carlos M.c Conachy

DENTISTA

HOTEL DE EUROPA

PEDRO ACHA

ABOGADO

Hernán Cortés, 9

AGUA DE VILAJUIGA

La más rica en LITINA

Deliciosa para la mesa é insustituíble en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO y RIÑONES, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO y GOTA.

Pídase en todas partes

Depósito principal: CARLOS SARO

SASTRERÍA

JULIAN URBINA

TORRELAVEGA

Se han recibido las últimas novedades para primavera y verano.

Especialidad en géneros ingleses.

Camisería, artículos de punto, etcétera.

Consolación, 22, frente á la plaza del Sol

TORRELAVEGA

Buenaventura Rodríguez Parets,

Abogado de este Ilustre Colegio de Santander

Ha reanudado su consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, Colosía, 1, 2.º, derecha.

Hunyadi János

Es un purgante suave, no produce ningún desorden y obra ya a pequeñas dosis.

De venta en todas las farmacias, droguerías y almacenes de aguas medicinales.

EL ESTADO DE UN PLEITO

El mar de fondo levantado entre las minorías contra el proyecto de reforma de las leyes de Administración local, por el propósito del Gobierno de prorrogar las sesiones, se encalmó con la promesa de éste de no recurrir á tal extremo mientras no se hiciese obstrucción; pero de esa calma ha nacido una división en el partido republicano, por la decidida actitud de algunos de sus diputados á no dar cuartel á tales proyectos y combatirlos por todos los medios posibles hasta conseguir su completo fracaso.

El problema, por lo tanto, sigue en pie para el señor Maura, pues aun cuando liberales y demócratas le presten su apoyo en las votaciones, se verá obligado á ir venciendo á los obstruccionistas con la fuerza de las mayorías, pero sin adelantar todo lo que fuera su deseo en la discusión del articulado, á menos que no recurra de nuevo á la prórroga de sesiones y aun á la permanente, rindiendo por el cansancio y el agotamiento de fuerzas á los siete diputados republicanos que no aceptan la fórmula aprobada por la minoría del partido, á pesar de los prestigios de sus redactores don Gumersindo Azcárate y don Melquiades Alvarez.

La victoria, desde luego, no parece dudosa á favor del Gobierno, pero el que sea más ó menos pronta y completa depende de la tenacidad de aquel grupo republicano y de sus energías físicas para persistir en la actitud indicada y para poder aguantar las molestias de largas sesiones.

Aprobado el proyecto en el Congreso, habrá recorrido el Gobierno únicamente la mitad del camino, pues en el Senado, según nuncios que de allí llegan, volverán á repetirse las dificultades vencidas en la Cámara popular y hasta el ex Presidente del Consejo y de aquel alto cuerpo señor Montero Ríos, se dice está decidido á quemar el último cartucho antes de que llegue á ser ley la reforma del señor Maura.

Estas luchas entre los políticos que tienen asiento en las Cortes trascienden á la nación, que participa de ellas aunque sólo sea con las discusiones y con el deseo, apasionándose los ánimos en contra del proyecto, pues la opinión decididamente liberal le encuentra reaccionario y conculcador de los principios de libertad, del derecho de sufragio universal y del individualismo tan encarnado en el espíritu de la sociedad española.

Aparte de esto, los que pueden llamarse profesionales en la materia, como son los secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones, se muestran disconformes con el proyecto, por entender que ha de perturbar profundamente la vida local de los pueblos y que no ha de tener fuerza bastante para desarraigar al caciquismo, esa funesta planta que tantos daños produce, y más cuando vive y medra al calor de los rencores y de las pasiones políticas.

De ahí inferimos que podrá el Gobierno sacar adelante su reforma de administración local, pero que éste nacerá muerto en la conciencia de la nación.

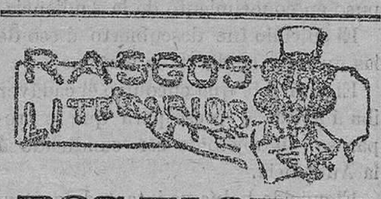

DOS FLORES

No encuentro flor tan hermosa
como el gentil pensamiento
él en sus hojas ostenta
el oro y el terciopelo.
No importa no tenga aromas,
que perfumado lo encuentro
con acercarlo á tus labios
para que aspire tu aliento.
Y al contemplar que sus hojas
tocan tus labios bermejos,
me parece ver dos flores
que cambian un dulce beso.

C. Vieyra de Abreu.

Acreedores del Ayuntamiento

Relación de los acreedores de este excelentísimo Ayuntamiento que se hallan comprendidos en cualquiera de los grupos de *Intereses, Alquiler de edificios* y *Otros conceptos*, que han sido citados para hoy, 31 de los corrientes, á las cuatro, cuatro y media y cinco de la tarde, respectivamente, en el salón de actos públicos del Palacio Consistorial:

Don Florencio Rodríguez, señores Herederos de don Esteban Incera, ídem de don Mateo Mazorra, don Pouciano Beltrán, don José María Martínez, señores Herederos de don Juan Santelices, señores Pérez del Molino y Compañía, señores Hijos de Gurtubay, don Arístides Toca, don José de la Vega, don Claudio González, don Adolfo Vicente Wünchs, señor Director Gerente de la Red Telefónica, señores Cubillas y Compañía, señores A. de Diego y Compañía, señor Director Gerente de la Electra Pasiega, señor Director Gerente de Cirages Franqais, don Eduardo Pérez Iglesias, señores Corcho é Hijos, don Juan Cruz Eguilior, señores Ubierna y Fernández, don Celestino de la Cagiga, señores Herederos de don Juan M. Sansano, don Eulogio Sáez, don José María del Río, señor Director de la Escuela de Artes é Industrias, señora Viuda de Fons, don Fernando Martínez, señor Director Gerente de Centrales Eléctricas, señores Obieta y Gutiérrez y don José G. Felices.

A la vez se ruega á los señores don Felipe Ruiz, don Angel Oria, señores Soutillo y Villanueva, señores Fossemalle y Alonso, señores Herederos de don Manuel Cacho Acebo, don Modesto Martín y don Isidro Arroyo, que no asistieron á la citación que se les hizo para el día 28 del corriente, se sirvan concurrir á las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento el día 1.º de abril, á las once y media de su mañana.

Rondalla "Alfonso-Victoria"

El presidente de la Rondalla «Alfonso-Victoria» nos dirige la siguiente carta:

Valladolid 27 marzo 1908

Señor director de EL CANTÁBRICO.
Santander

Muy señor mío y cariñoso amigo: Tengo el gusto de comunicar á usted que el Ayuntamiento de Valladolid acordó en sesión celebrada el 6 del actual dar un voto de gracias á la Rondalla «Alfonso-Victoria» por la felicísima excursión realizada y por la gran altura á que ha dejado en todas partes el buen nombre de Valladolid.

Al propio tiempo me complazco en manifestarle que la suma líquida recaudada para el Asilo de la Caridad asciende á 2.220 pesetas.

Reiterando á su importante y simpático periódico las más expresivas gracias por la gran participación que ha tenido en nuestro éxito, así como las autoridades, los Casinos, Sociedades y particulares que han cooperado á nuestra feliz campaña, se despide de usted su afectísimo s. s. y agradecido amigo q. s. m. b., *José Casado Pardo.*»

INTERESES LOCALES

Los juegos atléticos

Con verdadera satisfacción venimos advirtiendo que los deportes y ejercicios atléticos van tomando carta de naturaleza en Santander, constituyéndose núcleos de jóvenes que dedican á ellos plausibles entusiasmos y convirtiéndose en costumbre muy generalizada la de esos juegos que hasta hace poco eran una rara afición apenas frecuentada por unos pocos.

Lectores tendremos que habrán de sorprenderse de ver aparecer en la sección de *Intereses locales* un artículo serio dedicado á ensalzar estos divertimientos de muchachos. La prisa con que se vive y la falta de atención que se tiene, en general, para muchas cosas de grande transcendencia en la vida, son causa de que se juzgue así cosa de poco lo que acaso puede importarnos más que todo aquello en que paramos mientes. Hasta hace poco, la mayor parte de los españoles pensábamos que los ejercicios gimnásticos, en general, no servían sino para un desarrollo artificial, más peligroso que práctico y menos útil que expuesto. Hoy, por fortuna, va fructificando la convicción de que el atletismo, sobre todo los deportes de este género que se ejercitan al aire libre, son, no ya sólo uno de los elementos que más pueden influir en el perfeccionamiento de las razas, si no también, y muy principalmente, en la moralidad de la juventud.

Nos ha inspirado este artículo la lectura de los partidos de *foot-ball* de que con frecuencia damos noticia, el conocimiento que tenemos de las distintas Sociedades—algunas de ellas infantiles—que cultivan aquí estas aficiones, y el recuerdo de unos admirables artículos de Maeztu sobre el secreto de la educación inglesa, comparándola con la que se nos da en España, publicados hace pocos días en *La Correspondencia*. El celebrado cronista sentaba la afirmación resuelta de que el ejercicio corporal al aire libre, el cansancio logrado *naturalmente* en el cuerpo de un joven para hacerle acostarse rendido de sana fatiga, aleja de su espíritu mucho mejor las ideas y visiones sensuales que toda clase de prevenciones, consejos, advertencias y mandatos, ya de familiares, ya de maestros ó de religiosos. Concretando, decía, poco más ó menos: «más puede un gran cansancio que un buen sermón, en ese sentido.»

Y si los padres quieren saber esto á ciencia cierta, pregúntenlo á sus médicos de confianza; verán cómo les dicen, corroborando la opinión del cronista, que nada tan beneficioso, moral y materialmente, para la edad del desarrollo de los muchachos, como las prácticas constantes de esos juegos recios, de esos deportes atléticos, en los que se ejercita á la vez los pulmones haciéndolos trabajar intensamente al aire libre y los músculos todos del cuerpo en el salto, en la carrera, en el esfuerzo de la lucha.

Por otra parte, como decía también Ramiro de Maeztu, se acostumbran los jóvenes con estos gallardos juegos á desarrollar su amor propio, su afán de vencer, que luego da á su espíritu alientos y fuerzas para empeñarse en querer vencer también en los demás empeños de la vida. Según él, y puede que no ande lejos de la verdad, la mayor parte de los éxitos de voluntad de los ingleses consiste en este sistema de formación de aspiraciones que consiste en educar á los niños en el culto de la fuerza, del poder personal, al mismo tiempo que del respeto y el afecto por el contrario, porque es sabido que en estos juegos atléticos, á los que en las academias y colegios de Inglaterra asisten siempre los profesores, se observa una afable y extremadamente cortés condescendencia y corrección con el contrario, sea vencido ó vencedor.

Añadamos á eso aquello otro, bien axiomático y bien antiguo, de *mens sana in corpore sano*, que ya alguna otra vez hemos recordado al aplaudir estas aficiones juveniles, y tendremos la justificación completa de la satisfacción que demostramos por el hecho de que dejen de considerarse exóticos los deportes higiénicos como el *foot-ball* y de que se haga costumbre verdaderamente extendida y generalizada en Santander y su provincia la aplicación é implantación de los juegos atléticos en el cuidado educativo de nuestra juventud.

EL CANTABRICO EN MADRID

SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.

¡Hasta la sesuda *Epoca*
tan honesta y beatísima
ha sufrido una denuncia
del Fiscal, por sicalíptica!
La materia de delito
era un anuncio de píldoras
para hermosear el busto
desarrollando sus fibras.
No es lo malo que La Cierva
la publicación prohiba
de reclamos de específicos
para dolencias *ilícitas*,
privando así á los pacientes
de curarse sus desdichas,
recurriendo al específico
que ofrezca más garantías,
pues lo más malo va á ser
—cual lo de *La Epoca* indica—
que si en Madrid se interpreta
que á la Moral perjudica
el anuncio de un menjurge
que preste hermosura física
al bello sexo, ¡Dios mío!...
¿qué va á ser en las provincias?
No podrá ningún periódico,
sin caer en la tupida
red de la curia, admitir
reclamo, anuncio ó noticia
de comercios, en los que
se anuncien corsés ó ligas
ó camisas para novia
ó fajas para la tripa.
Va á ser delito anunciar
si La Cierva no lo evita,
¡hasta algunos comestibles
que préstanse á la malicia!
La gente ya, por La Cierva,
llama al Gobierno maurista,
¡el Gobierno de los castos!
¡Ave María Purísima!

En el mitin republicano de Madrid ha quedado bien evidente que la opinión, en su inmensa mayoría, es partidaria de la obstrucción contra la ley de Administración local.

Los ocho diputados obstruccionistas fueron ovacionados por los numerosos concurrentes al mitin y censurados los demás de la minoría, á quienes se llamó *pasteleros*.

Duro es el calificativo, pero lo merecen.

Sus correligionarios les llevaron al Parlamento para hacer oposición á los Gobiernos de la Monarquía.

Y si no saben cómo se hace la oposición, que lean el *Diario de sesiones* correspondiente á la época en que se sentaban en los bancos de la izquierda los que trajeron la República.

Azcárate estaba entre ellos, pero, por lo visto, ha perdido los papeles. ¡Vaya por Dios!

Se insiste en que el policía inglés Arrow ha encontrado la pista del terrorismo y se lo ha ido á contar á los ingleses.

Fama alcanzará de listo
y de tener buena vista,
si, en efecto, halló la *pista*
y no le resulta *pisto*.

Otro despechado, porque no le quería la dama de sus pensamientos, la asestó cinco puñaladas y se suicidó á continuación.

Esto ha sucedido en Madrid anteayer.

Tan frecuentes van siendo estos casos, que las pobres mujeres, cuando soliciten su amor hombres que no las inspiren simpatías, no van á poder salir de casa, sin ir acompañadas de una pareja de la guardia civil.

Porque cada declaración de amor, no correspondido, es una sentencia de muerte.

Y ese que hirió con afán
á la que no le quería
se apellidaba *Galán*...
¡Vaya una *galantería*!

El Sultán de Turquía ha organizado una compañía de opereta dirigida por un cantante italiano, de desecho.

Y ha nombrado á éste, Mariscal de sus ejércitos; y generales, coroneles y capitanes á los restantes artistas.

A las tiples y señoras del coro, las ofreció también mandos militares, pero como no los quisieron aceptar, las regaló joyas de mucho precio.

Eso es proteger y honrar al Arte como es debido.

No está en lo imposible que el día menos pensado leamos esta noticia sensacional:

«Dentro de breves días debutará en uno de los teatros de Madrid la Compañía de opera bufa de que es empresario el Sultán de Turquía.»

¡Ojalá viniera y se llevara á Rodriguez San Pedro de característico!

Una joven preciosísima
de menos de veinte abriles,
con curvas encantadoras
y con bonitos perfiles,
de loca pasión vehemente
sintió inflamado su pecho,
por un distinguido joven
estudiante de Derecho.
Por ella sintió igual llama
pasional el estudiante
y se declararon novios
jurándose amor constante.
Pero pasado algún tiempo
se hizo el novio la ilusión
de que iba á ser un asombro
en la española nación,
y que estaba destinado
á figurar en la Historia
lleno de inmenso prestigio
y de inmarcesible gloria.
Esta idea del brillante
porvenir que le esperaba,
en perjuicio de su novia
su pensamiento ocupaba,
hasta que un día, por fin,
la dijo, de un modo cruel,
dejándola estupefacta,
que era poco para él.
La decepción fue terrible
para la joven doncella
y el otro día en su casa
empuñó un revólver ella
y desesperada, loca,
lanzando un hondo suspiro
de lo más hondo del alma,
se pegó en el vientre un tiro.
En un estado muy grave
se halla ahora la joven esa,
muy cuidada en el higiénico
Hospital de la Princesa.
Menos mal si ese estudiante
de Derecho no se engaña
y llega á ser con el tiempo
el restaurador de España!
Pero buen chasco sería,
después de acción tan proterva
que en lugar de ser un Wáshington
¡nos resultara un La Cierva!

INSTITUCIÓN «REINA VICTORIA»

CONSEJOS Á LAS MADRES

Nada nuevo vamos á decir, porque carecemos del dón de la inventiva por una parte, y por otra, son limitados nuestros conocimientos, pero sí hemos de intentar hacer un ligero bosquejo, resumir tan sólo algunos conocimientos que son indispensables á las madres de familia, á la par que procuraremos destruir ciertas absurdas ideas que respecto á la crianza de sus hijos admiten algunas como artículos de fe, y á este propósito expondremos al azar, y por tanto sin orden, ni método alguno preconcebido, cuanto se nos vaya ocurriendo al correr de la pluma.

Una de las cosas que más salta á la vista en muchas tiernas criaturas, es el vulgarmente llamado capacete, guarida ó nido muy apropiado para el desarrollo de *ciertos animulitos (pediculus capitis)* ó piojos y liendres, que producen picor, pápulas y hasta costras de mal olor, exponiendo, por lo menos, á las criaturas á las consiguientes molestias de la picazón que producen, haciendo muchas veces que los niños estén inquietos y llorones, y hasta perturbándoles el sueño y con él el descanso tan necesario siempre, pero más en esa tierna edad.

No merece otro nombre, sino el de verdadera majadería, la generalizada creencia de muchas personas de que es perjudicial quitar el capacete á los niños, porque, *como dicen, se les mete dentro* y enferman. Esto, repetimos, es sencillamente un desatino, un error craso que debe desterrarse en absoluto y hacer comprender á las madres que, por el contrario, el repetido capacete es un peligro constante porque fácilmente puede caer un pedacito de costra en los ojos y entonces seguramente irritaría éstos.

Además ¿por qué se forma el capacete? Por la falta de limpieza, y nada más que por la falta de limpieza. ¿Acaso no es la cabeza una parte del cuerpo, que requiere los mismos cuidados de aseo que las demás? Evidentemente, sí.

Cuiden, pues, las madres de jabonar la cabeza de sus hijos á diario, y verán cómo no se forman esas costras asquerosas, y la salud de aquéllos no se resiente ni en poco ni en mucho.

Es otra costumbre frecuente acostar los niños en la misma cama que las madres, por la creencia de que si los colocan en su cunita se han de enfriar aquéllos. Cierto que el niño siente más la impresión del frío, y cuanto más pequeño más; pero no es menos exacto que es perjudicial en alto grado acostar al niño con su madre ó nodriza, y las razones son sencillas, pues á nadie se le oculta que obligándoles á respirar durante varias horas, el aire viciado de la cama, tiene que serle nocivo, y á más se le expone, durante el sueño de la persona con quien duermen, á que ésta, sin poderse dar cuenta, lo lastime ó quizá lo ahogue, como se dan repetidos casos.

Es, pues, preciso acostumbrar al niño, desde el mismo día de su nacimiento, á que se acueste solo; ahora, sí, cuidando, como es consiguiente, de abrigarlos bien para evitar los malos efectos y perjudiciales consecuencias, que pudiera acarrear un enfriamiento. Por último, si la estación fuese muy cruda (el rigor del invierno) no habrá inconveniente en colocar dentro de la cuna una ó dos botellas de agua caliente, teniendo cuidado de que estén á cierta pequeña distancia del niño, para que le puedan proporcionar calor, sin el riesgo de quemarlo.

Otro de los cuidados que deben tenerse con los niños, y acerca del cual existen también sus preocupaciones, es el de vacunarlo dentro de los primeros meses de su vida. A esto protestan muchas madres diciendo que la calenturita que produce la vacuna y su edad tan tierna en que hay poca resistencia, por lo menos, desmejora á las criaturas; otras abrigan la creencia que no debe vacunarse á los niños hasta muy entrada la primavera ó principiar el verano, y fijan y señalan más la época, diciendo que *se debe vacunar cuando maduren las cerezas*, y otras y otros, por último, se oponen enérgicamente á que sus hijos sean vacunados cuando existe epidemia de viruela.

Estas pretendidas razones, no lo son en efecto, y respecto á la primera, ni merece los honores de la refutación, pero no así, á nuestro juicio, la segunda y tercera, y afirmamos que la práctica de la vacunación, se puede hacer, sin inconveniente alguno, en cualquier época del año, y que únicamente asentimos en que en primavera, por lo mismo que, generalmente, el frío no se deja sentir ya, aunque no se tenga tan exquisito cuidado con el moderado abrigo de la parte (cosa conveniente en invierno) se suele obtener buen resultado; y respecto á la tercera, si no lo viéramos y oyéramos con frecuencia, diríamos que no se comprendía, ni explicaba tal conducta, porque parece perfectamente imposible, que se le ocurra á cerebro regularmente organizado, la idea de que no se debe vacunar cuando hay una epidemia de viruelas, cuando entonces precisamente el peligro se centuplica, cuando es más fácil adquirir la dolencia, y cuando es tan sencillo el poder, casi seguramente, verse libre de la misma, mediante una oportuna vacunación.

Yo sé decir, que recuerdo, entre otros muchos, el caso de un niño á quien vacuné á los ocho días de haber nacido, por haber enfermos de viruela en otra habitación de la misma casa, y pude comprobar que un hermano suyo, de unos ocho á nueve años de edad, padeció dicha afección, no sufriéndola el pequeño, aun cuando su madre, que lo lactaba, era la que tenía que atender y cuidar al enfermo.

Preocupación es también de las madres que sus hijos se alimenten bien, y aparte de que no suelen guardar el intervalo conveniente entre mamada y mamada (cosa ya de suyo perjudicial) les embuten con dicho fin, ya sopa, bien cascarilla con leche, ya otros alimentos, llegándose á vanagloriar de que á pesar de la poca edad de sus hijos, ya comen de todo.

¡Infelices madres! No saben que con esas alimentaciones inoportunas, ora por su cantidad, ora por su calidad, ó bien por ambas cosas juntas, exponen, con certidumbre evidente, á sus pequeñuelos á una porción de trastornos del aparato digestivo, que suelen abrir camino á otros más graves aun, reflejados en ataques eclámpsicos y hasta meningitis, que en muchas ocasiones terminan por la muerte.

¿Cuándo, pues, debe darse de comer al niño? Si bien es difícil contestar categóricamente á esta pregunta, porque hay circunstancias especiales que hacen adoptar resoluciones en consonancia con las mismas, de un modo general puede decirse, que cuando la naturaleza lo indique; esto es, cuando el niño tenga los medios necesarios para comer; cuando tenga dientes, pues estos no son un simple adorno de la boca, sino medios necesarios para realizar la masticación, indispensable para coadyuvar á una buena digestión.

Es también frecuente observar, el deseo de las madres de que sus hijos anden cuanto antes, y á este fin, siendo aún demasiado pequeños, empiezan por acostumbrarlos á hacer *pinitos*, como ellas dicen, apoyándolos contra una pared, silla ú objeto análogo, ó bien sujetándolos con esos cinturones-correas, llamados vulgarmente andadores, ó ya colocándolos dentro de esos artefactos de madera, provistos de ruedas.

Todo esto, no deja tampoco de tener sus inconvenientes, pues en primer término, siendo tan tierno el esqueleto del niño, se le expone á que, gravitando el peso de su cuerpo sobre sus débiles piernas, estas cedan paulatinamente y adquieran al fin ese arqueado de concavidad interna que afea, dificulta la progresión y es perjudicial, y en segundo, los cinturones-correas y carritos antes dichos, les hacen adquirir viciosas posiciones y oprimen el pecho.

No es, pues, conveniente ese afán de precipitarse por ver andar al niño, el cual, en términos generales, no debe empezar á intentarlo, lo menos hasta que se aproxime á la edad de un año.

Procuren no olvidar estos desinteresados consejos, principalmente las madres de familia, á quienes con especialidad me dirijo, por ser ellas las que, por razón de su sexo, tienen que ocuparse más directamente de sus hijos.

J. P. de Barbáchano.

Una excepción

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: Con motivo del triste fin de mi desgraciada esposa, Federica Arés Lorenzo, se ha puesto de manifiesto que hay personas tan poco escrupulosas que no vacilan en abusar de la inagotable caridad de este pueblo fingiéndose recaudadoras de donativos para mis pobres hijos, y estas personas, naturalmente, hacen ponerse en guardia y con justa razón al vecindario.

Una excepción, sin embargo, es don Mariano Gil y Alvarez, que con una abnegación y un desinterés dignas de todo encomio, se dedica desde el primer día en que tan triste fin tuvo mi esposa, á arbitrar medios con que remediar nuestra pobreza.

Y como las personas de buenos y caritativos sentimientos pudieran confundir al señor Gil y Alvarez con los que se dedican á engañarlas, envío á usted, señor director, estas líneas, á fin de hacer público que el señor Gil y Alvarez, con desinterés y buena fe, hace lo posible en favor de mis pobres hijos.

Y por si usted se digna insertar la presente en el periódico de su digna dirección, es por lo que me tomo la libertad de enviársela.

Al mismo tiempo, y con toda la efusión de un alma agradecida, doy á usted, señor director, las gracias más sinceras por la suscripción iniciada en su periódico á favor de mis desgraciados hijos y que gracias á ella y á los sentimientos caritativos de los donantes, á quienes hago expresión de una gratitud sin límites, quedarán al abrigo de la miseria, que tanto nos rodeó.

Quedo de usted, señor director, afectísimo, seguro servidor q. b. s. m.,

Saturnino Gómez.

Santander, marzo 29, 1908.

M.E.C.D. 2017

Instrucción pùblica

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Bernad, y con asistencia de los señores Escalante, Alonso, Cortés, Romojaro, Morales, Escalera, Fernández Cueto, Baldor, Mazarrasa, García del Moral y el secretario de la Junta señor Pelaz.

Los demás señores vocales excusaron su asistencia.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, y fue aprobada.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar las gracias á la excelentísima Diputación provincial por el local que ha arrendado para instalar las oficinas de la Junta.

—Aprobar lo propuesto por la Comisión respecto á lo resuelto por la subsecretaría en la aprobación del nombramiento del que fue maestro de Lamasón, señor Bravo.

—Comunicar al maestro de Los Llares que la Junta no tiene atribuciones para conceder lo que solicita.

—Decir al Alcalde de Los Llares que proporcione casa al maestro.

—Ordenar al Alcalde de Polaciones que abone inmediatamente lo que adeuda por renta de casa al maestro de Santa Eulalla, ordenando también al maestro que se abstenga en lo sucesivo de cerrar la escuela sin orden superior.

—Decir al Alcalde de Miengo que no procede hacer nueva matrícula en la escuela de Miengo.

—Dejar en suspenso sobre la mesa las denuncias que recíprocamente se han hecho la maestra y auxiliar de la escuela de niñas, primera del Centro.

—Quedar enterados de haberse cumplido por el habilitado de Clases Pasivas lo ordenado por la Junta Central de derechos pasivos respecto á la ampliación de la fianza.

—Estar á lo resuelto anteriormente, comunicándolo á la Alcaldía de esta capital, en la gratificación de casa que el Ayuntamiento paga á la maestra auxiliar de la escuela segunda del Centro.

—Aprobar el informe de la Comisión respecto á la instancia de doña Victoria Andres sobre inclusiones en el escalafón, desestimando la instancia de la reclamante.

—Decir al habilitado de los maestros de Villacarriedo que abone al sustituto la mitad de sueldo.

—Hacer los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Don Donato Pueblo, para Pámanes; don Simeón Antúnez, para Prío y Molleda; don Hilario Muela, para Zurita; don Manuel Fernández, para Collado; doña Ana Rivas, para Santiurde de Reinosa; doña Carmen Camus, para Cervatos; doña Emilia Calvo Mur, para Regules; doña Juana Bedoya, para La Fuente; don Daniel Cazón, para Viérnoles; don José Fermín, para Fontecha; don Roque Prieto, para Matamoros; doña Felicidad González, para Ureña; doña Trinidad Fernández, para Ruente; don Heraclio Fernández, para Tudanca, y doña Leonor Martínez, para Herada.

—Aprobar lo propuesto por el inspector respecto al expediente de la maestra de Bezana.

—Aprobar la creación de una escuela en el pueblo de Soba.

—Llevar al Rectorado con informe favorable las peticiones de licencia de las maestras de Mazcuerras y Campuzano.

Y se levantó la sesión.

Biblioteca Municipal

Relación de donativos recibidos en la misma

(40.ª lista).

De don José Suárez Quirós:

1.405—Viaje á Oriente, por don J. de Dios de la Rada y Delgado, 3 volúmenes.

1.406—Las nacionalidades, por don Francisco Pi y Margall, 1 idem.

1.407—Las luchas de nuestros días, por don Francisco Pi y Margall, 1 idem.

1.408—La República de 1873. Apuntes para su historia, por don Francisco Pi y Margall, 1 idem.

1.409—Estudios sobre la Edad Media, por don Francisco Pi y Margall, 1 idem.

1.410—Guatimozín y Hernán Cortés, por don Francisco Pi y Margall, 1 idem.

1.411—Trabajos sueltos. Diálogos y artículos, por don Francisco Pi y Margall, 1 idem.

1.412—Cuidados que merece un enfermo, por Joaquín Pi y Arsuaga, 1 idem.

De don Luis Buil Bayod:

1.413—Física experimental y aplicada, por B. Feliú Pérez, 1 idem.

1.414—Física y nociones de Metereología, por B. Rodríguez Largo, 1 idem.

1.415.—Física experimental y aplicada, por A. Ganot.

1.416—Elementos de Química, por E. Serrano Fatigati; 1 idem.

1.417—Principes de Chirine, por A. Naquet, et M. Haunot; 2 idem.

1.418—La Technique Microscopique et Histologique, par Duval; 1 idem.

1.419—Elementos de Zoología, por L. Pérez Arcas; 1 idem.

1.420—Agricultura, por Bruil; 1 idem.

1.421—Aritmética, por J. A. Serret; 1 idem.

De don Alonso Velarde:

1.422—Desde los Rosales, por J. Dicenta; 1 idem.

De don Rafael María de Labra:

1.423—Estudios biográfico-políticos, por R. María de Labra; 1 idem.

1.424—Los diputados americanos en las Cortes españolas de 1872-73; 1 idem.

De don Luis Redonet y López Dóriga:

1.425—Expropiación de terrenos comunales en la Albericia, por don Luis Redonet y López Dóriga; 1 idem.

1.426—Museos de higiene y seguridad del trabajo, por José Marvá y Mayer; 1 idem.

1.427—Legislación del trabajo.-Julio 1906.—Junio 1907; 1 idem.

De don Juan Herrera Oria:

1.428—Litterature Espagnole, por Fitzmaurice Kelly; 1 idem.

1.429—Litterature Anglaise, por Edmund Gosse; 1 idem.

1.430—Litterature Italienne, por Henry Hauvelte; 1 idem.

1.431—Litterature Russe, por H. Waliszewski; 1 idem.

De don Eugenio de la Pedraja:

1.432—Diccionario de la lengua Castellana, por la Real Academia Española (1869); 1 idem.

1.433—Nuevo diccionario latino-español, por R. Miguel y M. de Morante (1884); 1 idem.

1.434—Gramática de la lengua Castellana, por la Real Academia Española (1883); 1 id.

1.435—Ollendorf—reformado.—Gramática francesa, por E. Benot (1864); 1 idem.

1.436—Tablas de logaritmos vulgares, por V. Vázquez Queipo; 1 idem.

1.437—Química general, por R. Luanco (1893); 1 idem.

Total publicado, 1.437 obras en 2.357 volúmenes.

Denuncias y sucesos

Escándalo

En Ruamenor promovieron un gran escándalo ayer, á las cuatro de la mañana, dos individuos.

Estos la emprendieron con un municipal al intervenir en la cuestión, maltratándolo.

Acudieron otros guardias y después de no pequeño trabajo consiguieron conducirlos á la Prevención, donde dijeron llamarse Bernardino Soto y Antonio Rodríguez.

Más tarde se comprobó que el primero había dado el nombre cambiado, resultando llamarse Ramón García, que se halla procesado y en libertad provisional.

Fueron puestos á disposición del Juzgado.

—

La guardia municipal denunció á un sujeto que en la calle de San Pedro maltrató á una mujer.

—

También denunciaron á un muchacho que pegó á un niño de cinco años que estaba jugando á las chapas.

—

Los vecinos del paseo de la Magdalena detuvieron ayer, á última hora de la tarde, y entregaron á un guardia, á los chicos Enrique y Tomás Sorrentini Cía, José Gutiérrez, Antonio Bilbao, Angel Lavín y Emilio Santa María, que se dedicaban á robar el zinc de las bajadas de agua de los hoteles de aquel paseo.

Se busca á otro que acompañaba á aquéllos en sus raterías.

Suscripción

para los desgraciados niños hijos de Federica Ares Lorenzo, que se suicidó por no poder soportar la miseria en que se encontraba:

	Pesetas
Suma anterior.....	578 67
Alfredo y Cristina.....	1
Leopolda Castillo, de Reinosa.....	1
De los carabineros del puesto de Santa Marina.....	2 25
Total.....	580 67

RIOJA PALOMAR

Dr. ESTRAÑI

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de once á una

PAZ, 2, 3.°

Saturnino Regato

Médico especialista en las enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Consulta: Martes, jueves y sábado, de tres á cuatro de la tarde.—Alameda Primera, 10 y 12.

Los demás días á hora convenida.

Lentes y gafas de todas clases, anteojos, gemelos, lupas, barómetros, termómetros, cajas y estuches de piezas finas para dibujo, relojes y cadenas de todas clases, se componen relojes por complicados que sean, muñequeros de cuero muy elegantes para relojes de señora, se instalan relojes de torre. Reloj que se venda en esta casa que no marche con regularidad se cambia por otro de la misma clase que ande bien, ó se devuelve el dinero.

Relojería, Optica y Administración de Loterías

DE ANGEL SUERO

MUELLE, NUM. 1.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

De cuatro de la tarde á ocho de la noche, todos los días, incluso los festivos. V

CAFÉ ESPAÑOL

En breves días tendrá lugar en este elegante y acreditado café el debut de las muy célebres y simpáticas concertistas *hermanas Miralles*, que tocarán de dos á cuatro de la tarde y de nueve á doce de la noche.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Para cemento port n 1, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Un organismo bien nutrido es un organismo bien defendido; principio científico que explica por qué la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, es empleada para defendernos de las más graves enfermedades.

Rechazar todas las imitaciones y falsificaciones de Vermouth, pedir el único y legítimo Cinzano de Torino.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL DÍA 30

DISTRITO DEL ESTE

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 3.

Defunciones: Isidoro Sierra Cuesta, de 42 años; San Celedonio, 12, 4.°

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 770'4; á las doce, 770'8; á las cuatro de la tarde, 771'5.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 11'2; á las doce, 14'2; á las cuatro de la tarde, 13.

Máxima, 15'3.

Mínima, 7'2.

Tendencia del barómetro, subir.

El Alcalde de Valdeolea interesa la captura del joven Julián Hoyos García, que ha desaparecido de la casa de sus padres, en el pueblo de El Haya.

Dimisión

El Alcalde de Vega de Liébana, don Justo A. de Salceda, ha dimitido el cargo y el de concejal, por haber sido nombrado Juez municipal.

Se hizo cargo de la Alcaldía el primer teniente alcalde.

La guardia civil del puesto de Ampuero ha denunciado al Juzgado municipal al joven Leonardo Bardón, de 20 años, por haber agredido con una manopla á su convecino Severo Gundín, causándolo dos heridas.

A cobrar

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia, pueden hacer efectiva la mensualidad corriente en la Depositaría pagaduría de Hacienda, en los días y por el orden siguientes:

Día 1.° de abril.—Montepío civil, jubilados, cruces y pensiones remuneratorias.

Día 2.—Retirados.

Día 3.—Montepío militar.

Días 4 y 6.—Todas las clases y retenciones.

Subasta

La Alcaldía anuncia para el día 14 de abril próximo, á las doce de su mañana, la subasta de las obras de reforma de la calle de Atarazanas, entre la Ribera y calle de la Lealtad, incluso la sustitución del puente de Vargas.

Todos los calzados

de los almacenes de RAMOS HERMANOS Blanca, 13, al lado de la droguería, y en la Plaza Vieja, 2, están fabricados en sus talleres con pieles y construcción superiores. El calzado de caballero se garantiza el resultado, y se vende á precios económicos. Todo hecho en casa. Taller dedicado para hacer medidas, en el que se emplean géneros superiores y se asegura su duración.

Blanca, número 13

y

Plaza Vieja, número 2.

Mareas de hoy

Pleamares: 2'36 mañana y 2'58 tarde.

Bajamares: 8'55 mañana y 9'17 noche.

Caridad

Ayer hicimos entrega al padre de la infeliz criatura á quien las escrófulas han devorado los dedos de los pies y de las manos, de 22 pesetas que habían sido recaudadas para él en la Administración de este periódico.

***

También hicimos entrega de 3'50 pesetas á la madre de la infeliz niña ciega, Teresa Arango.

***

A la pobre niña ciega, Teresa Arango, entregamos también una peseta, además de las consignadas más arriba.

***

Para la infeliz mujer que se cortó la trenza hemos recibido una peseta de los niños Alfredo y Cristina.

***

De C. E. hemos recibido dos pesetas para el niño escrofuloso; dos para la pobre mujer que se cortó el pelo, y una para la desgraciada niña ciega.

Ha llegado á Santander nuestro antiguo amigo y ex compañero en la prensa don Telesforo Martínez, viajante hoy de la casa de vinos y cognacs de Guerra y Ruiz, de Jerez de la Frontera.

Sea bien venido el amigo Telesforo y que le sea provechosa su estancia en Santander.

Matadero

ROMANEO DEL DIA 29

Reses mayores, 11; menores, 12 kilos, 2.741.

Cerdos, 9; kilos, 844.

Corderos, 157.

***

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 18; menores, 15; kilos, 3.997.

Cerdos, 1; kilos, 87.

Título

Se ha recibido en el Gobierno civil, y está á disposición de la interesada, en el negociado de Fomento, el título de maestra de primera enseñanza elemental, expedido á favor de doña Inés Gutiérrez y Pacheco, natural de Rudagüera.

Enviamos nuestro más sentido pésame á los desconsolados padres del niño Benjamín Labadie Lastra, que falleció ayer en esta capital, á la temprana edad de tres años.

"ASOCIACIÓN DE ENSEÑANZA LAICA"

Exámenes

A las diez en punto del día de mañana, tendrán lugar los exámenes mensuales en nuestras escuelas de la calle de San Roque. Los grados elemental y superior de diez á doce de la mañana y los infantiles y niñas de tres á cinco de la tarde.

El acto es público y tendrá lugar en la sala número 1.°—El presidente, *Lorenzo Portilla.*

Restaurant EL CANTABRICO

de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán-Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELEFONO, 200

Cocina francesa y española.-Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Ternera á la provensal.

Bolsas

PARIS

	Día 28	Día 30
Exterior español.....	94 72	94 67
Acciones F. C. Norte..	285 00	283 00
Idem Riotinto.....	1.679 00	1.651 00
Rand-Mines.....	133 00	133 00
Golfields.....	74 00	73 00
East Rands.....	00 00	00 00
Renta francesa.....	96 90	96 72
Banca francesa	240 00	238 00
Central Mining.....	000 00	000 00
Brasil 4 por 100.....	87 10	86 85
Banco Nacional de México.....	973 00	968 00
Banco Londres-México.	585 00	584 00
Debeers.....	316 00	301 00
Unión Parisién.....	725 00	720 00
Cappe Copper	000 00	000 00
Interior español.....	73 12	72 80
3 por 100 Portugués...	00 00	00 00
Ruso 5 por 100.....	97 50	97 27
Banco Paris-Países Bajos.....	0.000 00	0.000 00
Rose Deep.....	00 00	00 00
Banco de Yucatán.....	238 00	238 00

(Telegrama recibido por don Maximiano Ceballos.)

BARCELONA

Barcelona 30—18'30.

Interior.....	83 98
Exterior, Estampillado. Cambio de Paris conocido.....	94 37
Amortizable 5 por 100.....	000 00
Almansas 5 por 100.....	105 75
Arizas 5 por 100.....	108 75
Colonial.....	71 25
Nortes.....	68 55
Orenses.....	27 35
Alicantes.....	91 75
Paris	14 95
Londres.....	28 90

F. Gispert Romaguera

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Representante en Santander, Valentín F. Cárcaba.

MADRID

	Día 28	Día 30
Interior, F.....	83 80	83 85
Idem idem, E.....	83 80	83 85
Idem idem, D.....	83 90	84 20
Idem idem, C.....	85 05	85 10
Idem idem, B.....	85 55	85 60
Idem idem, A,.....	85 50	85 60
Idem idem, G y H,.....	85 50	85 50
Amortizable 5 por 100, F.....	000 00	101 70
Idem idem, E.....	101 75	101 70
Idem idem, D.....	101 75	101 70
Idem idem, C.....	101 75	101 70
Idem idem, B.....	101 85	101 75
Idem idem, A.....	000 00	101 70
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100.....	103 05	103 00
Tabacaleras.....	414 00	414 00
Banco de España.....	459 00	458 00
Idem Hispano-Americano....	148 00	148 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Cambio sobre París á la vista.	14 70	14 85
Londres idem idem.....	28 82	28 90
Azucareras: acciones preferentes.....	105 50	105 75
Idem Obligaciones.....	00 000	105 00
Idem acciones ordinarias.....	43 50	00 00
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100.....	00 00	00 00

Varona

BILBAO

Lunes 30 de marzo.

Fondos públicos

Amortizable, 5 por 100: operación á 102 serie A.

Bancos

Banco de Bilbao: operación á 308.

Banco de Vizcaya: operación á 250 por 100.

Navieras

Naviera Sota y Aznar: operación precedente á 104.

De tracción

Ferrocarriles Vascongados: dinero á 106 y papel á 106'25. Después de Bolsa se concertó operación á 106'25.

Bilbao á Portugalete: operaciones á 145 en acciones y la par en obligaciones 2.ª

Tudela á Bilbao: operación á 106'50 en obligaciones 2.ª

Mineras

Minas de Cala: operación á 109, quedando papel á 109'50.

Sierra Menera: operación pequeña partida á 101, quedando dinero á la par y papel á 102.

Almadenes: operación á 232 por 100.

Irún y Lesaca: operación precedente á 46.

Almagreras: operación precedente y del día á 119.

Atilanas: operación precedente á 14, ofreciéndose hoy papel á este cambio y dinero á 11.

Castillo de las Guardas: operación á 96, quedando dinero sin cambio.

Lomo de Bas: operación á 32 por 100.

Monopolios

Explosivos: operación á 325'50.

Hierros y aceros

Altos Hornos de Vizcaya: operación á 276.

Electricidad

Instalaciones Electro-Mecánicas: operación á 80 por 100 precedente, concertándose hoy operaciones á 80'85, 82'40 y 80'85 por 100, quedando papel.

Aguas

Hidroeléctrica Ibérica: papel á 122 de acciones y operación á 104'60 en obligaciones.

Papel extranjero

Tendencia floja.

Los Bancos y banqueros, conforme á sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 28'75 á 28'79; librando, de 28'90 á 28'95. París, de 114'40 á 114'55; librando, de 115 á 115'10.

M. Aranaz Castellanos,

Corredor Colegiado.

COTIZACION

Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza.

Acciones Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 105'50 (pesetas 5.000).

Londres, cheque, 28'88 (libras 500).

Obligaciones Tranvías Eléctricos, 102 por 100 (pesetas 10.000).

Santander 30 de marzo de 1908.—El adjunto de turno, *G. Tomás Iturriaga.*

BANCO MERCANTIL

Capital.... Ptas. 6.000.000

SANTANDER TORRELAVEGA - REINOSA - LLANES

Cuentas corrientes á la vista: 1 por 100 de interés anual.

» » á 3 meses: 2 » » » » »

» » á 6 » 2 1|2 » » » »

» de depósito á 3 » 2 » » » »

» » á 6 » 2 1|2 » » » »

CAJA DE AHORROS, *á la vista, 3 por 100 de interés anual al total de la imposición, desde la primera quincena, y se paga cada seis meses.*

Cajas de seguridad para particulares. Indispensables para alhajas, valores y documentos de importancia.

Hotel restaurant EL CUARTELILLO

DE RUMOROSO Y LANZA

(NUEVOS DUEÑOS)

Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4

TELÉFONO, 126

Cocina francesa y española: Servicio á la carta

Cubiertos, de 2'50 en adelante

Hospedaje completo, desde 5 á 8 pesetas

Plato del día: Rosbif patatas á la inglesa.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran cinematógrafo.

A las 7: Cinco preciosas películas. Isabel Navarro.

A las 8: Cinco películas. Señor Baró.

A las 9: El primer programa. Isabel Navarro.

A las 10 (doble): Los dos programas, el señor Baró é Isabel Navarro.

SALÓN VARIEDADES.—Compañía Garcés-Gutiérrez.

Funciones para hoy:

Primera sección, á las 7: «El bateo».

Segunda sección, á las 8: «El famoso Colirón».

Preferencia, 30 céntimos; general, 15.

Sección doble, á las 9'30: «El santo de la Isidra» y «Gigantes y cabezudos» (estreno).

Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

TEATRO APOLO.—Compañía cómico-lírica dirigida por don Valentín García.

Funciones para hoy:

A las 6'30: «La leyenda del monje».

A las 7'30: «El rosario de coral».

A las 9'30: «La verbena de la Paloma».

A las 10'30: «El rosario de coral».

GRAN CONFITERÍA VARONA

Riquísimos merengues con fresa del Real sitio de Aranjuez.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Noticias de Madrid

Despacho y firma

Esta mañana despacharon con el Rey el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El marqués de Figueroa puso á la firma de don Alfonso varios decretos de conmutación de penas, entre ellas, la impuesta á Eusebio Santa Marina por la Audiencia de San Sebastián, por la de ocho años y un día de presidio.

El señor Allende Salazar no llevó nada á la firma.

El señor Maura sometió á la regia sanción un decreto de Hacienda nombrando director general del Tesoro al señor Martínez Agulló, subdirector primero de lo Contencioso.

Real orden

Hoy publica la *Gaceta* una real orden disponiendo que los gastos de conservación de puertos y servicio de boyas en la provincia de Guipúzcoa, se hagan por administración.

Lo que dice Rothvos
Noticia confirmada

El director general de los Registros, señor González Rothvos, ha dicho que no es cierto que tenga que ir á Barcelona para declarar en la vista del proceso terrorista, pues ni ha declarado en el sumario, ni ha sido citado para el juicio oral, ni tenía por qué serlo, porque mientras él desempeñó el Gobierno civil de aquella provincia no tuvo ninguna clase de relaciones con los procesados.

Tampoco irá á declarar el duque de Bivona.

En Madrid ha causado gran sensación la noticia del suicidio de Mateo Ferrán, noticia que ha confirmado el ministro de la Gobernación.

De provincias

El proceso Rull

Noticia sensacional.—Suicidio de uno de los procesados.

Comunican de Barcelona que Mateo Ferrán, uno de los consortes de Juan Rull, se ha suicidado en la celda que ocupaba en la Cárcel Modelo.

La noticia ha producido en Barcelona sensación enorme.

Esta mañana, al entrar un vigilante en la celda que ocupaba Ferrán, encontró el cadáver del preso tendido en el suelo.

Tenía arrollada al cuello una tira de sábana, y de los barrotes del tragaluz pendía otro trozo de la misma, prueba indudable de que Ferrán se había ahorcado.

El vigilante avisó en seguida al director de la prisión, quien se apresuró á dar cuenta de lo que ocurría al Juzgado de guardia, el cual, á su vez, lo puso en conocimiento de la Audiencia.

El suicidio fue descubierto á eso de las nueve y media de la mañana.

El vigilante que encontró el cadáver iba á avisar al preso para que se preparase con objeto de ser conducido á la Audiencia.

El suicida había ya intentado quitarse la vida en otras dos ocasiones, después de su detención.

Una vez rompió un botijo y con sus pedazos se rasgó algunas venas con ánimo de desangrarse, pero no pudo privarse de la existencia porque fue socorrido á tiempo.

Otra vez quiso arrojarse por la caja de la escalera del Gobierno civil, impidiéndolo los encargados de su custodia.

A los demás procesados les produjo grandísima contrariedad el suicidio de su compañero, comprendiendo lo mucho que el suceso les perjudica.

Juan Rull, al descender del coche celular á la puerta de la Audiencia dijo, refiriéndose á la resolución adoptada por Ferrán:

—Demonio; ese se ha impuesto las cinco penas de muerte que piden para mí.

Este cinismo de Rull es muy comentado.

Los demás procesados se limitan á manifestar el sentimiento y el disgusto que el suicidio les ha causado.

En general se estima de gran importancia el suicidio de Ferrán para el curso del proceso, por considerarse como una prueba más de la culpabilidad de los acusados.

Antes de abrirse la sesión se reunieron los magistrados que componen el Tribunal en el cuarto de togas, conviniendo en que el suicidio de Ferrán perjudica á los procesados.

Con motivo de este suceso hoy se habían adoptado muchas mayores precauciones que en días anteriores.

En la puerta de la Audiencia que da á la calle del Obispo y en los alrededores del edificio había mucho público, viéndose á bastantes mujeres.

Juan Rull continúa haciendo chistes á costa de la muerte de su compañero Ferrán.

Créese qae éste se suicidó de doce á una de la madrugada.

La sesión

A las diez y media de la mañana dio comienzo la vista, leyendo el Fiscal las comunicaciones del director de la cárcel, del Juzgado de guardia y del médico forense relatando el suicidio de Mateo Ferrán.

Después empezó el interrogatorio de Trillas, el cual hizo formidables cargos contra Rull.

Del extranjero

Horrible accidente

Un telegrama de Nueva York da cuenta de un horrible accidente ocurrido en el pabellón de serpientes del Jardín Zoológico.

Penetró en dicho pabellón un criado para dar de comer á una boa, que parecía hallarse dormida, pero que de pronto se enroscó á las piernas del citado criado.

Este, en su desesperación, se agarró á los barrotes de la jaula y comenzó á pedir socorro.

En auxilio suyo acudieron quince hombres, los cuales lucharon heroicamente con el animal, consiguiendo sacar al criado de la jaula en lamentable estado.

***

(Primera Conferencia, de anoche)

Congreso

Se formulan varios ruegos.

Léese una proposición incidental presentada por los republicanos sobre la prohibición del Gobernador de Valencia para que se verificara la procesión cívica á Burjasot.

La apoya el señor Beltrán, atacando al señor Pérez Moso.

Se ratifica en los calificativos lanzados contra los carlistas de hordas de asesinos, aunque reconoce que dentro de dicho partido hay personas que no se hacen solidarias de los fusilamientos llevados á cabo por Cabrera, como él protesta contra el fusilamiento de la madre de aquel feroz cabecilla.

Termina diciendo que el Gobernador de Valencia ha faltado á la ley, hiriendo al propio tiempo los sentimientos liberales del país.

Le contesta el señor Lacierva que la ley autoriza al Gobernador á suspender los actos en que peligre el orden, y ruega á la mayoría que rechace la proposición.

El señor Soriano: Los carlistas no deben molestarse por lo que se ha dicho.

Le extraña que no haya quien defienda al ejército liberal.

Es curioso —dice— que el general Primo de Rivera, que venció á los carlistas en el campo de batalla, sea vencido por ellos en el Parlamento.

Censura que el Gobernador de Valencia, que está emparentado con carlistas, prohibiese la manifestación de Valencia, y en cambio el Gobernador de Vizcaya haya tolerado la peregrinación á Begoña.

Recuerda los excesos cometidos por los carlistas con ocasión del banquete que celebraron el año pasado en Madrid.

Lee el discurso pronunciado por el señor Maura en defensa de la libertad de manifestación, cuando ocurrieron los sucesos de la peregrinación de Valencia.

Bien es verdad—añade—que entonces era liberal y ahora es conservador.

El general Primo de Rivera dice que no defiende al ejército, porque nadie le ha atacado, y en caso contrario ninguno lo hubiéramos consentido.

Rectifican los señores Lacierva y Soriano.

Habla para alusiones el señor Salaberry.

Yo no ataqué—dice—al ejército liberal, con el cual el carlista luchó noblemente, conociendo sus grandes cualidades.

Protesta contra la palabra «hordas», y dice que en toda guerra hay excesos de pasión, más disculpables que los actos realizados por los valencianos apedreando á las señoras que salen de los templos.

Cabrera—añade—fusiló á los cadetes, porque antes fusilaron á su madre.

Justifica sus excelentes dotes con el nombramiento que le confió don Alfonso XII de Capitán general del ejército, cuando traicionó á los carlistas.

M.E.C.D. 2017

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES — Joaquín Madrazo — MÉNDEZ NÚÑEZ, 11 — TELÉFONOS, 61 Y 75

Si fuera indigno—exclama—no le hubiera protegido don Alfonso.

Defiende al ejército carlista, y dice que, sin la traición de Cabrera, don Carlos estaría en el palacio de Oriente. (Gran escándalo.)

El señor Dato llama al orden al orador.

El señor Soriano: ¿A que resulta que le debo el acta de diputado á Cabrera? (Risas.)

Termina el señor Salaberry diciendo que ellos combaten el régimen, pero guardan cortesía á las personas.

El señor Canalejas censura lo hecho por el Gobernador de Valencia.

El Gobernador—añade—ha prohibido la manifestación de los liberales para protejer á los carlistas.

Lo mismo que en Begoña se celebran manifestaciones católicas, se debe permitir que los liberales conmemoren los hechos gloriosos de sus ideas.

Hace notar que las palabras del señor Salaberry sobre don Carles las ha oído la mayoría con indiferencia.

Es extraño—dice—que si lo dicen los republicanos, os hace daño. Acaso ello obedezca á que esperáis cierta colaboración, lo que no me extrañaría. (Rumores en la mayoría).

Insiste en que el Gobierno debe amparar todas las manifestaciones legítimas.

Contesta el señor Lacierva que hay que dejar exponer todas las ideas.

Hay que distinguir entre las reuniones que se celebran en un local cerrado de las que se efectúan al aire libre.

Estas pueden permitirse, si no hay peligro de que ocurran desórdenes.

Hay el precedente de que la manifestación de Valencia originó disturbios en años anteriores.

Además, con el transcurso de los años, se había convertido en manifestación republicana.

Defiende al Gobernador de Valencia.

Rectifica el señor Canalejas, diciendo que el apelar á los precedentes es abrir un portillo á la arbitrariedad de los Gobernadores.

Además, las manifestaciones de Begoña se permiten, á pesar de los antecedentes.

La mayoría votará la proposición, colocándose al lado del Gobierno por compromiso.

Rectifican ambos señores varias veces, y se entra en el orden del día.

Sigue la discusión del proyecto sobre régimen local.

El señor Chaves defiende una enmienda al artículo 48.

El señor Moret propone que no se admita, y que se rechacen las enmiendas presentadas á los artículos 48 al 57, á fin de resolver sobre ellos, puesto que son los más importantes referentes á la representación corporativa.

Pide sobre ello la opinión de las minorías.

El señor Maura accede á lo solicitado por el jefe de los liberales, y se levanta la sesión.

La minoría republicana

Desde las 2'45 hasta las 3'45 de la tarde estuvieron reunidos en el Congreso los señores Azcárate, Miró, Llorente, Calzada, Pérez Galdós, Soriano, Pi y Arsuaga, Beltrán, Pedregal y Vallés y Ribot para tratar de la actitud de la minoría republicana, en vista de la oposición que hacían á sus acuerdos algunos diputados republicanos.

El señor Azcárate dijo que estaba dispuesto resueltamente á no volver á presidir la minoría si se faltaba al acuerdo tomado días pasados por ésta.

Cuando estaban discutiendo se disolvió la reunión para concurrir al salón de sesiones á discutir la proposición incidental del señor Beltrán sobre la manifestación de Burjasot.

A las seis y cuarto de la tarde volvieron á reunirse los republicanos, facilitando la siguiente nota cuando terminó la reunión:

«Se han reunido los diputados señores Beltrán, Jimeno Rodrigo, Alvarez, Pi y Arsuaga, Miró, Nougués, Pedregal, Llorente, Soriano, Llarí, Calzada, Vallés y Ribot y Morote, bajo la presidencia del señor Azcárate.

El señor Pérez Galdós estuvo representado por el señor Calzada.

Después de larga discusión, se acuerda: que, en virtud del acuerdo adoptado el 27 del corriente por la minoría republicana, declara ésta que todos los que á ella pertenecen están obligados en los actuales momentos á combatir el proyecto sobre régimen local con calma, detenimiento é imparcialidad, considerándose fuera de la minoría todos los que no se atemperen á esta regla de conducta».

Esta nota fue propuesta por el señor Azcárate.

Los disidentes

De acuerdo con el señor Llorente, quedaban fuera de la minoría éste, Soriano, Calzada, Beltrán y Pérez Galdós.

Después conferenciaron los señores Soriano y Nougués, y éste manifestó al señor Soriano que así como para la obstrucción se había decidido fácilmente, no opinaba lo mismo para separarse del partido sin pensarlo antes mucho.

Esta respuesta indicaba que el señor Nougués se irá con los federales.

Después el señor Pi y Arsuaga nos dijo que en la reunión había recabado la libertad de acción para los diputados federales, reservándose decidir sobre su actitud en la reunión que celebrarán los federales, porque ellos entraron en la unión republicana circunstancialmente.

Y añadió: Hoy se ha dividido el partido republicano en ocho agrupaciones distintas.

A las ocho y cuarto de la noche se reunieron en el Congreso los diputados obstruccionistas señores Soriano, Calzada, Pérez Galdós, Llorente, Beltrán y Romero.

A la media hora acabó la reunión, manifestándome que acordaron combatir rudamente, pero también razonadamente, el proyecto sobre régimen local, retirando unas enmiendas y manteniendo otras, para pedir votaciones nominales.

Dijeron que el señor Calzada tenía una carta de don Calixto Rodríguez adhiriéndose á ellos, y diciendo que tenía que marchar á Santander, donde le reclamaba un negocio urgente, y que á la vuelta les apoyaría.

También dijeron que cuentan con el señor Montes Sierra.

Buscando la fòrmula

Cuando terminó la sesión del Congreso, el señor Maura llamó al despacho de los ministros al señor Moret, para conferenciar.

Después de dicha conferencia, el jefe de los liberales me dijo que el señor Maura le había pedido que le especificara los puntos concretos que mantenían los liberales respecto á los artículos 48 al 59 del proyecto sobre régimen local, que son los relativos á la representación corporativa, para ver si era posible llegar á un acuerdo entre la mayoría y las minorías.

Como el señor Maura tenía que ir á comer á la Embajada rusa con el gran duque Boris, no se avistó con el señor Azcárate, pero envió á que le viera á su secrstario particular señor Rovira.

Este conferenció con el señor Azcárate en los pasillos del Congreso, manifestándole que el señor Maura quería que le diera el señor Azcárate las enmiendas que los republicanos pensaban presentar á los artículos 48 al 59 del proyecto de Administración local, con objeto de estudiarlas y ver cuáles eran aceptables.

El señor Azcárate le contestó que algunas ya estaban presentadas y no las recordaba y que las otras se las enviaría.

El señor Maura ha manifestado que si las oposiciones quieren discutir con amplitud el proyecto sobre régimen local, no tiene inconveniente en pasar todo el año tratando del asunto, y que en ese caso, tampoco tiene inconveniente en que las elecciones municipales se celebren en mayo, con arreglo á la ley vigente.

Contra la usura

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto limitando el interés en los créditos usurarios, emitió esta noche dictamen favorable, concediendo efectos retroactivos á esta ley en determinados casos.

***

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 31—2'30.

Senado

El señor De Buen pide que se le reserve la palabra para cuando se halle en la Cámara el señor Rodríguez Sampedro para hablar acerca del Instituto de Biología Marina.

Se entra en el orden del día y se aprueba el proyecto creando los Consejos de conciliación y Tribunales arbitrales.

Léese el dictamen al proyecto sobre el personal de Gobernación.

Hablan acerca de él los señores Aguilera y conde de Casa Valencia, y se aprueba el articulado.

Al leerse las disposiciones transitorias entra precipitadamente en el salón el general Ochando y pide la palabra.

Dice que el proyecto abandona á las clases militares, lo que nada tiene de particular—añade—porque no tenemos ministro de la Guerra. (Rumores en la mayoría.)

En este proyecto—sigue el general Ochando—se deja incumplida la ley de sargentos.

Después de un debate en el que intervienen los señores conde de Esteban Collantes, Tormo, Maura y Castrillo, se aprueban las disposiciones transitorias.

Continúa el debate del proyecto sobre explosivos y el señor Capdepón consume el segundo turno en contra.

Pide el señor Montejo que se le reserve la palabra para mañana, y se levanta la sesión.

El gran duque Boris

A las nueve de la mañana marchó el gran duque Boris á Toledo en tren especial, regresando á las siete de la tarde.

En la fábrica de armas de Toledo les fueron regalados dos preciosos sables al gran duque Boris y á los personajes de su séquito.

Esta noche se celebró en la Embajada rusa un banquete, que estuvo concurridísimo, al que asistieron los señores Maura y Allende Salazar.

Hoy irá en automóvil el duque ruso á visitar el monasterio del Escorial.

El gran duque Boris estará en Madrid varios días.

Desde el miércoles su estancia será de incógnito y se alojará en la Embajada rusa.

El gran duque Boris visitará luego Andalucía.

Otras visitas de príncipes

El día 2 de abril próximo llegará á Madrid la princesa de Battenberg, madre de la Reina Victoria.

También llegará en breve á esta corte el príncipe de Mónaco.

Más firma

Ayer firmó el Rey el pase á la reserva del brigadier don Eustaquio Serres, y el ascenso á general del coronel de caballería don José Fernández de la Puente.

El proceso Rull

Continuando la vista de la causa de Rull, se leen las declaraciones que el suicida Ferrán prestó en el sumario, y acto seguido es interrogado Amadeo Trilla.

Declara que conoció á Juan Rull en el mitin obrero que se celebró en el Palacio de Bellas Artes, y más tarde supo que era confidente de las autoridades en el asunto de las bombas.

Solicitado por Rull para ingresar en su grupo y dedicarse á las confidencias, se puso á su servicio.

Al preguntarle si es cierto que vio á Hermenegildo Rull saltando por la tapia de un almacén de hierro, responde que no, y como se le hiciese presente que lo había declarado así en el sumario, responde que lo declaró ante las amenazas del policía *Memento*, quien me prometió—dice—15.000 pesetas y un pasaje para América si acusaba á Rull.

En el tiempo que fue Gobernador civil el señor Manzano, dijo Rull que no se podía trabajar por no haber bombas.

Durante el tiempo que yo estuve á su servicio, continúa el procesado, no estalló ninguna bomba.

Por fin dice que la madre de Rull no acostumbraba á salir de casa, pero que el día que ocurrió la explosión de una bomba en la calle de la Boquería, la encontró en la calle con un bulto en la mano. (Sensación.)

Al día siguiente, hablando de este encuentro, me dijo Rull que sus padres habían ido el día anterior á la calle de la Boquería á comprar camisas.

Después explica el procesado dónde estuvo el día que se cometió el atentado de la Boquería.

Al llegar aquí, era la una menos cuarto y se suspende la sesión.

Los procesados comieron en la Audiencia.

Rull padece una pequeña indigestión.

A las cinco menos cuarto se reanuda la sesión.

El Fiscal interroga al procesado Francisco Trigueros.

Este dice que se presentó á Rull ofreciéndole sus servicios, y Rull le mandó á las Ramblas para vigilar á las personas que llevasen bultos sospechosos.

Confirma que Rull dijo que si no le daban dinero, habría bombas y otras cosas.

Recuerda que cuando el director de *Las Noticias* le enseñó á Rull un pedazo de bomba que había estallado, dijo Rull: Esto es de confección casera.

El señor Doval pregunta á Trigueros si el día que estalló la bomba de la calle de la Boquería le envió Rull, en compañía de Perals, á averiguar si había estallado.

Antes de contestar Trigueros, Rull se pone de pie y, en tono airado, exclama: Pido la palabra, y el hermano de Rull dice al mismo tiempo: Pido que se celebre un careo.

Ambos hermanos procesados hacen gestos á Trigueros, indicándole con palabras sueltas lo que debe declarar.

Los civiles aislan á Trigueros de los demás procesados.

El declarante muestra resistencia á contestar, y dice al Fiscal que sufre una lesión en un pie y que le tiene dolorido, por lo que se le autoriza á sentarse.

Confirma luego que Rull le envió á averiguar si había ocurrido la explosión en la calle de la Boquería.

Declara luego Jaime Perals.

Oyó decir que Oliva colocó la bomba de la calle de la Boquería por orden de Rull.

Habla sinceramente, acusando á Rull.

Dice que á la banda de Rull la llamaban la cuadrilla del *Vivillo*.

Concluye el interrogatorio sin nada más de importancia.

A las siete y media se levanta la sesión y los procesados son llevados á la Cárcel.

El suicidio de Ferrán

Había colocado bombas.—Declaraciones peligrosas. El suicidio de Ferrán puede favorecer á alguno.—Cómo se suicidó.—Otros detalles

Los despachos de Barcelona dicen que el Gobernador civil, señor Ossorio y Gallardo, ha manifestado á los periodistas que el inesperado suicidio de Ferrán interrumpe una acción investigadora que podía conducir al esclarecimiento de quiénes eran los verdaderos autores de las bombas.

Anteayer, Ferrán manifestó á otro preso que él (Ferrán) y otros de los procesados habían puesto unas bombas.

El preso que oyó tales declaraciones, dio cuenta de ellas, y poco después, el jefe de la policía pudo confirmar aquellas manifestaciones porque se las afirmaron varios presos que las habían oído.

El policía se lo comunicó al Gobernador y éste se lo participó de oficio al Fiscal, y precisamente cuando éste iba á intervenir para averiguar quiénes eran los que Ferrán denunciaba como compañeros suyos en la colocación de bombas, ocurrió el suicidio.

Esta coincidencia del suicidio inmediatamente después de las revelaciones dichas, ha sido muy comentada, haciendo surgir sospechas de todas clases.

Durante todo el día, el suicidio de Mateo Ferrán ha sido el tema de las conversaciones.

Se ha comprobado que Ferrán se ahorcó con una faja de color verde, que había retorcido y cosido, convirtiéndola en una especie de cuerda, y luego, subido sobre el lavabo, la colgó al tubo de conducción de aguas, echándose un lazo al cuello y dejándose colgar.

Por consecuencia del peso se rompió la faja, quedando un trozo amarrado al tubo y otro al cuello del suicida.

El cadáver, que se hallaba en paños menores, fue descubierto á las seis de la mañana y trasladado luego al hospital clínico, donde asistió mucha gente á verle.

Mientras Mateo Ferrán estuvo incomunicado, se dice que vivió en constante rebeldía, y que para llevarle á declarar ante el Juez, se precisaban cuatro hombres.

Luego, desde que se le puso en comunicación, se mostró pacífico, urdiendo constantemente la manera de poder suicidarse.

El sábado pidió Mateo Ferrán al director de la cárcel que se le permitiera ver á su familia ayer, domingo, es posible que para despedirse de ella, pero el director no creyó conveniente acceder á lo solicitado.

La familia del suicida se compone de su madre, anciana de 80 años, y de varios hermanos.

Ahora se recuerda que anteayer Ferrán dijo á otro preso: «El proceso va mal para nosotros, pero á alguno le llegará tarde la sentencia.»

Otro preso ha declarado que anoche, próximamente á las doce, oyó un ruído en la celda del suicida y que debió ser el que produjo al caer el cuerpo de Ferrán.

El Fiscal pedía para el suicida la pena de 30 años de prisión.

Catástrofe minera

Un telegrama de Hanna (Estados Unidos) da cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en una mina de carbón.

En los pozos de dicha mina ocurrió un incendio, y á sofocarle acudieron 20 obreros, pero en aquel momento ocurrió una explosión de grisú que los sepultó á todos.

Inmediatamente acudieron 50 mineros más á salvarles, pero otra nueva explosión los dejó á todos sepultados.

Algunos se han podido salvar con heridas y quemaduras gravísimas.

A los demás se desconfía de poder salvarlos.

Explosión à bordo

Dicen de París que en el puerto noruego de Mandal, ocurrió una explosión á bordo del vapor inglés *Wood* que llevaba cargamento de nafta.

El buque se fue á pique inmediatamente y perecieron 15 tripulantes.

Un rumor

Un telegrama de última hora de Barcelona dice que circuló el rumor de haberse hallado un explosivo en la calle de Fernandina, pero luego ha resultado ser un objeto inofensivo.

RICARDO.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, descenso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato *Herniario mecánico regulador*, con privilegio de invención por 20 años, *Patente número 37.512*, del reputado ortopédico de Madrid, *don Miguel Felipe Rodríguez*.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan sólo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral y torceduras de piernas ó pies, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos, que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído, y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

EL MÉDICO ESPECIALISTA del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

EN SANTANDER, los días 4 y 5 de abril, *Hotel Labadie*.

EN REINOSA, el día 6, *Hotel Universal*.

En Madrid, en su Gabinete, Santa Catalina, 1

ALUBIAS

Marca número	1 tipo Herrera, blancas.	á 4'75	arroba.
— —	2 blancas.....	á 4'50	—
— —	3 idem.....	á 4'20	—
— —	4 idem.....	á 3'80	—
— —	5 de color.....	á 3'90	—
— —	6 idem.....	á 3'60	—

Se expenden en la calle Carlos III, núm. 1, frente á los Padres Pasionistas, y en la calle de San Celedonio, 12, frente al Monte de Piedad, tienda El Mediodía.

BICICLETAS

M. Sancho

Muelle, 34 (antes Wad-Ras)

Surtido y precios sin competencia

Representante exclusivo para la provincia de Santander de las voiturettes LION PEUGEOT

"Yo soy una muchacha del campo, pero me veo obligada á ganarme la vida en la ciudad. Empecé á encontrarme débil y á perder el apetito y las carnes, volviéndome muy pálida; mis labios y orejas estaban blancos,

sin sangre

Los tónicos no me daban buenos resultados; pero á la primera botella de Emul-

sión SCOTT ya me sentí mas fuerte y ahora tengo buen color y apetito excelente con energías sobradas para hacer mi trabajo."

(Firmado) María Turull.

Rubinat (Lérida), Septiembre 29 de 1906.

No hay nada en el mundo que cure la anemia con tanta rapidez y seguridad como la

Emulsión SCOTT

dando además el vigor que hace el trabajo fácil y la recreación una delicia.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugará con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas enérgicos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. En todas las Droguerías y Farmacias.

Muestra grátis será enviada inmediatamente por D. Carlos Marés, Calle Valencia, nº 333, Barcelona, contra el recibo de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Hotel-Restaurant EL ANTIGUO

Bidebarrieta (esquina Jardines) BILBAO

Cubiertos á 4 y 5 pesetas. (Vino incluído)

Habitaciones desde 3 pesetas.

Hospedaje completo desde 10 pesetas

Para calzarse bien y barato (precios nunca vistos), visitad la *zapatería El Desengaño, Compañía, 8.*

BANCO DE SANTANDER

Fundado en 1857

Desde las fechas que se indican á continuación, se abre el pago de los intereses de los valores siguientes, depositados en la Caja de este Banco:

Enero 1.º—Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España.

Idem idem. — Obligaciones ferrocarril Cantábrico 1.ª

Idem idem.—Sociedad General Azucarera de España.

Idem idem.—Sociedad Electra Pasiega.

Enero 2.—Deuda 4 por 100 interior.

Enero 3. — Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander.

Idem idem.—Obligaciones ferrocarril de Tudela á Bilbao, 1.ª y 2.ª

Idem idem.—Obligaciones ferrocarril Valladolid á Ariza.

Idem idem.—Obligaciones Círculo de Recreo.

Santander 31 de marzo de 1908.—El director gerente, *José M.ª Gómez Torre.*

Local. Se necesita uno para comercio en las calles de San Francisco ó Blanca.

Pueden presentar proposiciones por escrito ó verbal.—General Espartero, 5, 1.º

Coches de ocasión

Landolé y berlina muy ligeros y baratos. Calderón, 27.

Nueva Montaña

Sociedad Anónima del hierro y del acero de Santander

Desde mañana se pagará en las oficinas de esta Sociedad (Muelle, 9) de diez á doce, con deducción de los impuestos vigentes, el primer cupón de las *obligaciones hipotecarias de los Tranvías Eléctricos*, que vence el 1.º de abril de 1908, debiendo presentar los obligacionistas para el cobro de esos intereses las carpetas de la suscripción.

Santander 31 de marzo de 1908.—El director gerente, *L. Cortines.*

Banco Mercantil

Desde las fechas que se indican á continuación, se pagarán por la Caja de este Banco los intereses de los siguientes valores:

Día 1.º de abril.—Obligaciones Electra Pasiega.

Día 1.º—Idem del Ferrocarril Cantábrico, primera hipoteca.

Día 1.º—Idem Compañía Cantábrica de Navegación.

Día 1.º—Acciones de los Ferrocarriles Vascongados, cupón tercero.

Día 2.—Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100.

Día 2.—Obligaciones de la Sociedad General Azucarera de España.

Día 3.—Idem del ferrocarril de Alar á Santander.

Día 3.—Idem del ferrocarril de Tudela á Bilbao.

Día 4.—Deuda interior del 4 por 100.

Día 6.—Obligaciones del ferrocarril de Valladolid-Ariza y amortizaciones.

Santander 31 de marzo de 1908.—El secretario, *Alfredo Trueba.*

M.E.C.D. 2017

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION

Trimestre, en la capital..... 3'75 ptas.
» fuera de la capital. 4'25 »
Extranjero, un año.....40 »

ANUNCIOS

En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8) 1'50 ptas.
En 2.ª id. la id. ..... 1'00 »
En 3.ª id. la id. ..... 0'50 »
En 4.ª id. la id. ..... 0'10 »

Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.

NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un *25 por 100* sobre los precios de tarifa.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En 1.ª plana: A 3 columnas..... 75 ptas. / A 4 id. ..... 150 » / A 5 id. ..... 400 » / A 6 id. ..... 500 » / Plana entera..... 1.000 »

A dos columnas: En 1.ª plana ..... 25 ptas. / En 3.ª id. ..... 15 » / En 4.ª id. ..... 10 »

A una col.ª: En 1.ª plana..... 15 pts. / En 3.ª id..... 10 » / En 4.ª id..... 5 »

A 3 columnas, en 3.ª plana..... 40 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, (tienda de objetos de escritorio), y en la Librería General, Correo, 10.

Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos ó cualquier otro que se refiera á la Administración, se hará en Santander

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao Iodo-tánica fosfatada arsenical

Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico — Alameda Primera, 6 y 8.--Santander

MARCA REGISTRADA

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente. A las excelentes condiciones alimenticias de Aceite del Hígado de Bacalao reune las reconstituyentes de los fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del Jarabe Iodo-tánico. De venta, en la Farmaciade su autor, á CUATRO PESETAS frasco.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid
Salidas.—Mixto, á las 8; Correo expreso, á las 15'27.
Llegadas.—Correo, á las 10'55; Mixto, á las 17'31.

Santander-Bárcena
Salida.—Mixto, á las 17'41.
Llegada.—Mixto, á las 9'48.

Santander-Bilbao
Salidas.—A las 8'15 y 12'20 (correos), y á las 16'55.
Llegadas.—A las 11'21 (correo), á las 16'2 y 20'37.

Santander-Solares
Salidas.— A las 9'5, 10'10, 12'40, 14'50 y 19.—Salidas de Solares, á las 8, 10, 11'50, 14'10 y 17'45.
De Solares para Bilbao, con cambio de tren en Orejo: 17'10 y 19'58.

Santander-Marrón
Salida.—A las 17'20. Llegada á Marrón, á las 18'57. Salida de Gibaja, á las 7'30. Llegada á Santander, 9'31.

Santander-Ontaneda
Salidas.—A las 8'40, 14 (correo), y 18'20.
Llegadas.—A las 8'25, 12'48 y 18'2.

Santander-Oviedo
Salidas.—A las 8'5 (correo) y 13'30.
Llegadas.—A las 16'14 y 20'42 (correo).

Santander-Llanes
Salida.—A las 17'30.
Llegada.—A las 11'17 (correo).

Santander-Cabezón de la Sal
Salidas.—A las 11'55 (correo), 14'50 y 19'15.
Llegadas.—A las 9'11, 15'31 y 19'1.

Santander-Torrelavega
(Jueves y domingos)
Salida.—A las 6'55.
Llegada.—A las 12'58.

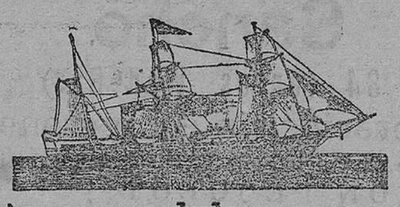

Agencia general de vapores correos

Para todos los puertos de América

Salidas de Santander, Bilbao, Burdeos y La Pallice

Viajes rápidos y muy económicos á Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Nueva York, San Francisco de California, Habana. Veracruz (México), Talcahuano, Valparaiso (Chile).

Salidas todas las semanas en magníficos vapores correos á precios sumamente reducidos.—Pasajes á Buenos Aires 100 pesetas.

Salidas fijas para Buenos Aires. los días 3, 13, 17, 23 y 31 de marzo.
Para Habana, Veracruz y Tampico, el 6, 17, 19, 21 y 22 de marzo.
Para New-York, todas las semanas, viajes rápidos en 6 días.

Servicio combinado con todas las Compañías del mundo. Se facilitan pasajes para todos los países de América.

IMPORTANTE.—Para que el precio del pasaje les resulte más económico, se suplica á los señores pasajeros vengan directos á esta casa.

Esta Agencia da al público toda clase de garantías y seguridades que necesiten, así como el pasaje directo y con el sello de la Compañía General

A Buenos Aires

PASAJES POR 100 PTS.

Para HABANA y VERACRUZ, pasajes muy económicos, en magníficos Vapores Correos.

Para toda clase de informes, dirigirse al agente general

Don Fermín Hoyo Incera

Calle Arcillero, 19, (al lado del Teatro)—SANTANDER

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del DOCTOR FORMIGUERA

Linimento Formiguera

FUEGO ESPAÑOL, Marca y nombre registrados
APLICABLE A LOS CABALLOS Y OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS
en sustitución del cauterio ó hierro candente
SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curacion de las cojeras antiguas producidas por torsión, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifafes, vegigas, etc.

Exigir en los frascos y etiquetas el nombre del Dr. FORMIGUERA y el título de SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España

HILARION GRUE.-Ronda S. Pedro, 4.-BARCELONA

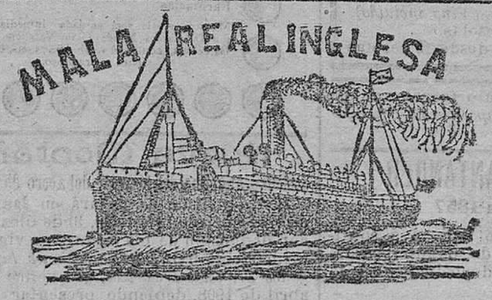

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de la América del Sur

El 31 de marzo saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARANA

Precio de pasaje de 3.ª, para Buenos Aires, 100 pesetas.

Línea de Cuba y México

El día 23 de abril saldrá de Santander para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte, nombrado

SEGURA

Precios de pasaje, en 3.ª clase: Habana, 205 pts.; Veracruz, 230 pts.; Tampico, 230 pts, además 5 pesetas para impuestos.

Admiten carga y pasajeros de todas clases.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander, Don Luis de Maruri, Muelle, 21.

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

Cura antidiarreica

Diarrea, malas digestiones, disentería, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y eruptos fétidos.

Precio de la caja, pesetas 1'50.

TOS Jarabe de Rothuar TOS

Balsámico antibacilar

Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.

Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

¡¡¡Adelgazar es rejuvenecer!!!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW

Adelgaza y hermosea, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Higiene, en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31.

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía, 3 y 5.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

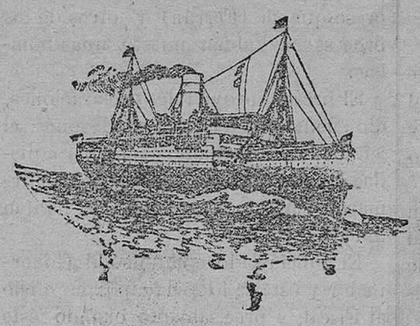

Servicio nuevo entre

SANTANDER y BUENOS AIRES

con escalas en Montevideo y Rosario de Santa Fe

El día 21 DE ABRIL saldrá de este puerto directamente para BUENOS AIRES, el magnífico y moderno vapor de 7.000 toneladas

SALAMANCA

construído el año 1906, con todos los adelantos modernos y grandes comodidades para el pasaje de cámara y de tercera clase.

Precios de 3.ª clase, para Montevideo y Buenos Aires, 100 pesetas, incluso impuestos.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse á los

Sres. Carlos Hoppe y C.ª

MUELLE, 29, Santander

Impotencia, Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos

LOS QUE NO USAN EL TÓNICO KOCH

LOS QUE USAN A DIARIO EL TONICO KOCH

La causa del desarreglo orgánico que aniquila y quita con la salud la alegría de vivir, es **Debilidad** que se produce por la lucha de la vida, pérdida vital, pesares, abusos de Venus ó de vicios solitarios, estudios excesivos, convalecencia, etc., ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la ***debilidad,*** causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el ***HOMBRE:*** neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la ***MUJER:*** casi siempre esterilidad por histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los ***NIÑOS:*** encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las ***debilidades*** se consigue siempre con el ***Tónico Koch*** preferido de todos, enfermos y médicos.

El ***Tónico Koch*** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El ***Tónico Koch*** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo. Consultas gratis por carta al ***Doctor Mateos,*** Preciados, 28, 1.º, ***Madrid.***

En Santander, droguería de Cubillas y C.ª, Wad-Rás, 5, y en la de Pérez del Molino y Compañía, Compañía, 5.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores —— correos —— alemanes

Servicio regular mensual

ENTRE

Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de Santander directamente el día 20 de abril el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 8,500 toneladas de registro, 16.000 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 6.100 caballos de fuerza.

Fürst Bismarck

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segnuda y tercera clase.

Precios de cámara, desde 475 pesetas en adelante.

La siguiente salida la efectuará el 20 de mayo próximo el vapor

Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo.

Llevan cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 29, entresuelo. Teléfono número 102

NUEVA-YORK.—Esta agencia facilita pasajes directos desde Santander á Nueva-York, California, Arizona y demás Estados de la América del Norte, á precios muy económicos. Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Precio del frasco 1'75 pts.

Específico núm. 4:—Cura la diarrea.
» núm. 5:—Cura la disentería y cólicos biliosos.
» núm. 7:—Cura la tos, resfriados y bronquitis.
» núm. 10:—Cura la dispepsia y estreñimiento.
» núm. 15:—Cura el reumatismo.

Depósito General y venta al por mayor: *Alfredo Riera é Hijos. Barcelona*
De venta en Santander: José M.ª Sotorrío, Plaza de la Libertad, 1.
Castro-Urdiales: Simón Villanueva, Mar, 17, Droguería
Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Doctor Humphreys.

Línea de Vapores Correos Trasatlánticos

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª

DE CADIZ

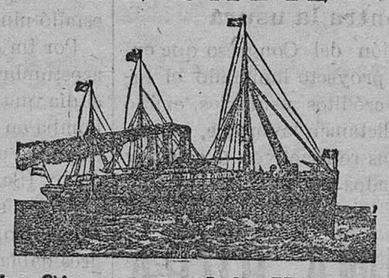

Servicio fijo mensual de Vapores Correos al BRASIL y LA PLATA

Precio del pasaje de 3.ª clase, 100 PESETAS.

El día 7 de abril saldrá de Bilbao el grande y magnífico Vapor Trasatlántico español, nombrado

CADIZ

Admite carga y pasaje de todas clases para los puertos de Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Alumbrado eléctrico.—Camarotes de lujo.—Salas de baños y salones fumadores.—Asistencia médica gratuita.—Ventilación é higiene y desinfección en cámaras, camarotes y sollados, etc.

SERVICIO DE LA ISLA DE CUBA

El magnífico vapor correo español, nombrado

CONDE WIFREDO

saldrá de Bilbao el día 7 de abril, para los puertos de las Islas Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admite carga y pasajeros de todas categorías.

Trato esmerado.—Enfermerías.—Cocina francesa y española.

Para más informes dirigirse al consignatario y Agente General de la Compañía

FRANCISCO GARCIA

SANTANDER—BILBAO—GIJÓN—RIBADEO

¡DEBILES, INAPETENTES!

Bebed los excelentes vinos Quinados y «Goloso», aperitivos y reconstituyentes de José de Soto, de Jerez, para encontrar remedio eficaz á vuestros males. De venta, en la acreditada droguería de Francisco S. González, Tableros, 5.

Chocolate y café tomarlo siempre de **La F. G.**

Daoiz y Velarde, 15.—Santander

Se vende ó traspasa un acreditado establecimiento, en sitio céntrico, local espacioso y en condiciones para habitar.
Informarán: Blanca, 16, bajo.

A todos los que no estén reñidos con sus intereses y deseen adquirir calzado de calidad superior, á precios baratísimos, se les recomienda lo compren en **La Imperial**, Blanca, 16 y 18.
NO COMPRAR SIN VISITAR SUS ESCAPARATES

Ama de cría, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará: Melquiades Puertas, en Camargo.

Gran ocasión

Como fin de temporada liquida, á precios baratísimos, todos sus calzados

EL TALISMÁN

Colosia, 9 frente á la Plaza Nueva

PRECIO FIJO

Ostras frescas

á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena
Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Plaza de la Esperanza

CAJÓN, NÚM. 37

Lomo, 1½ kilo, 1'40 pts.; hebra, 1½ kilo, 1'30; costilla. 1½ kilo, 1; tocino, 1½ kilo, 1; hueso, 1½ kilo, 0'50. Los demás géneros, precios convencionales.

Buen negocio hará el que no desperdicie la ocasión de comprar un lucido y hermoso tronco de yeguas alazanas, raza árabe y edad 5 años.
Informes; Martín González, Magallanes, 38.

Se arrienda gran local, de 500 metros cuadrados, propio para fábrica ó almacén. Informarán en esta administración.

En Perines se vende un terreno, bien situado, propio para un hotel, y huerta. Informarán: San Fernando, 24, 2.º

Al público

Tengo el gusto de hacer presente, para satisfacción de los interesados, que los maestros de obras don Baldomero Mirones y don Ramón Lastra, que han construído mi hotel de familia en Perines, lo han hecho con toda solidez, perfección y economía, á lo que ha contribuído también el maestro pintor señor Zaldívar, con su bonita pintura, no escaseando el aceite ni el buen gusto.—*Fernando Miranda.*

ZAPATERÍA DE

Manuel Méndez (el Portugués)

ASTILLERO

Para dar salida á las existencias, se liquida el calzado de niño, señora y caballero, con un 10 por 100 sobre el precio de factura.

Se vende una barbería en sitio céntrico.
Informarán en esta Administración.

Representants de las mejores marcas de bicicletas, Griffon, Peugeot, Alcyon, y la motora-coche (motor para bicicletas). Morales, Ercilla, G.—Bilbao.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de brea, tolú y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa, 4.

De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

Encuadernación

S. Ramos-Backer, encuadernador, está confeccionando unas elegantes tapas para la encuadernación de las obras de Victor Hugo, que ha publicado «La Novela Ilustrada», y cuyo coste es tan económico como la obra, pues sólo cuesta 1'50 pesetas las tapas sueltas y 2 pesetas la encuadernación de dichas obras con las referidas tapas.

Pueden recogerse ó dar aviso para recoger el libro á domicilio en la calle del Cubo 4-6, bajo, junto al almacén de la señora viuda de Mendiconague.

Se remiten fuera enviando 1'85 pesetas para certificado y franqueo.

M.E.C.D. 2017